

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.-

Visto lo solicitado por el Departamento de Abastecimiento, Bienes y Utiles, (fs.13)

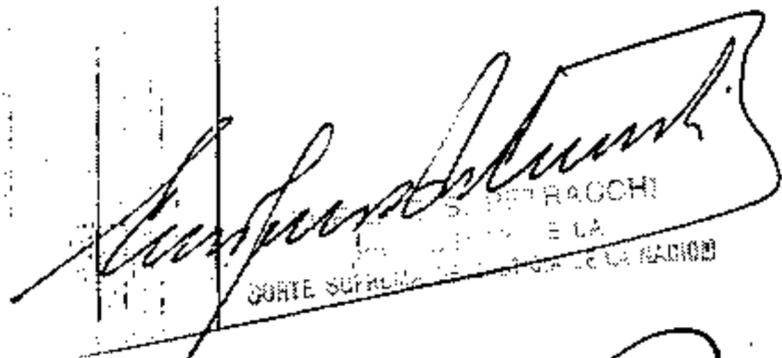
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

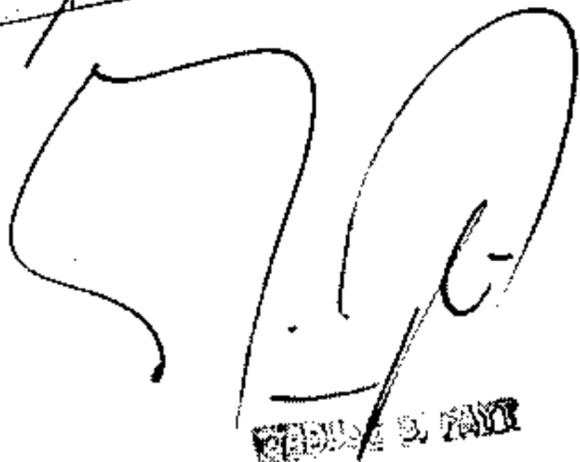
a) Prorrogar -a partir del 1° de diciembre de 1989 y hasta el 31 de mayo de 1990- la contratación de 8 agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) y 10 agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal obrero y de maestranza), para desempeñarse en el Departamento de Abastecimiento de Bienes y Utiles, dependiente de la Subdirección General de Servicios y Producción.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T. y P.S.) para los ejercicios financieros de los años 1989 y 1990; en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



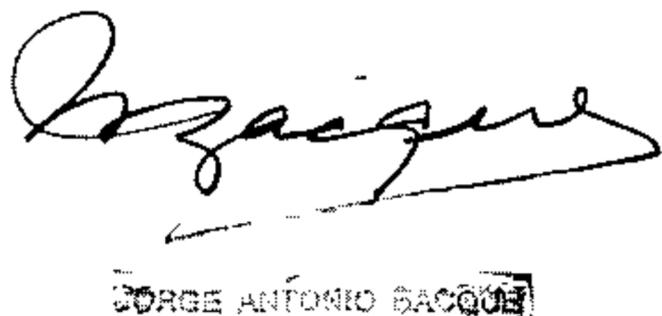
COPIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



COPIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



JORGE ANTONIO BACCHI